

# EXPERIENCIAS Y RESPUESTAS ANTE LA CIBERVIOLENCIA DE GÉNERO DE ADOLESCENTES DE BARCELONA

**RUBIO HURTADO, María José**

**DONOSO VÁZQUEZ, Trinidad**

**VILÀ BAÑOS, Ruth**

**ANEAS ÁLVAREZ, Assumpta**

Universidad de Barcelona, Departamento MIDE  
{trinydonoso; mjrubio; Ruth\_vila; aneas}@ub.edu

## **Resumen**

Se presenta un estudio por encuesta orientado a conocer diversos aspectos relacionados con la ciberviolencia de género en adolescentes de 14 a 16 años. Se utilizó un cuestionario on-line, el cual se aplicó a una muestra de 977 estudiantes, procedentes de institutos públicos de ESO de Barcelona. Entre los resultados destacamos que: los adolescentes no se sienten muy victimizados; perciben internet como un espacio donde las personas agresoras pueden actuar con impunidad sin temer consecuencias; perciben ciertas acciones como exponerse públicamente en fotos o videos como no peligrosas; presentan respuestas ante la agresión de evitación y/o pasividad. Estos resultados incitan a considerar la necesidad de que se incluyan contenidos sobre los espacios virtuales en las escuelas e institutos, contenidos que impliquen la formación en el acceso seguro a los espacios virtuales, la protección dentro de estos espacios y las consecuencias que pueden tener las acciones dentro de ellos.

## **Abstract**

We present a study by survey oriented to know several aspects related to the gender cyberviolence in adolescents of 14 to 16 years. An online questionnaire was used, which was applied to a sample of 977 students, from public institutes of ESO in Barcelona. Among the results we emphasize that: adolescents do not feel very victimized; they perceive the internet

as a space where aggressors can act with impunity without fear of consequences; they perceive certain actions as exposing themselves publicly in photos or videos as non-dangerous; they present answers to the aggression of avoidance and / or passivity. These results encourage the consideration of the need to include content on virtual spaces in schools and institutes, contents that involve training in secure access to virtual spaces, protection within these spaces and the consequences that can have the actions within them.

### **Palabras clave**

Violencia de género, internet, adolescentes

### **Keywords**

Gender violence, internet, adolescents

## **INTRODUCCIÓN**

El uso de internet y redes sociales se incrementa día a día. Según el OBS Bussines School (Purita, 2014) en el 2014 *la audiencia online creció un 11 %*. Según *la misma fuente* el 73% de la población española usa las redes sociales, siendo superior entre los jóvenes de 16 a 24 años (83%), los cuales acceden a estos entornos sobre todo a través del teléfono móvil. Este grupo poblacional usa más estos entornos en general, diariamente más de diez tipos distintos de servicios y herramientas en Internet (Harggitai, 2010), se comunica más a través de ellos y los prefiere a otros medios (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012). La actual generación de jóvenes ha nacido, o se ha socializado en la era de Internet, lo que ha llevado a algunos autores a etiquetarlos como nativos digitales (Prensky, 2001).

Este uso intensivo de los entornos virtuales puede aportar importantes ventajas, pero también inconvenientes, como la ciberviolencia y la ciberviolencia de género. Distintos estudios concluyen que la población juvenil, es decir aquellas personas de entre 16 y 29 años, configuran el grupo poblacional más expuesto a sufrir ciberacoso (Burgess y Baker, 2008, Finn, 2004), definiéndose éste como un comportamiento de hostigamiento a través de las TIC que incluye amenazas y falsas acusaciones, suplantación de la identidad, usurpación de datos personales, vigilancia de las actividades de la víctima, y uso de información privada para chantajear a la víctima, principalmente (Bocij y McFarlane, 2002). Según diversos autores, los patrones de riesgo están asociados a la incorporación del uso de estas tecnologías en la vida diaria de los más jóvenes, es decir a la ubicuidad tecnológica y sus estilos de consumo tecnológico (Reyns, 2010; Torres, 2013). Pero también a la percepción que tienen los jóvenes sobre el fenómeno de las redes sociales. Los nativos digitales, socializados en el uso de las TIC, no perciben estos medios como ámbitos en los que deba protegerse la privacidad en la misma medida que sería necesario en otros ámbitos offline. Los jóvenes han instalado su intimidad en el espacio público (Mejías y Rodríguez, 2014). Las TIC han cambiado la forma en que la juventud vive sus relaciones,

haciéndolo de puertas abiertas. Este desnudo de la intimidad es facilitado por las propias redes sociales que ofrecen la posibilidad de exponer nuestra situación sentimental, nuestro estado afectivo actual, nuestra imagen y nuestra identidad, etc. Sin duda un conjunto de posibilidades que hace a los jóvenes altamente vulnerables a la violencia.

La violencia de género ejercida en estos entornos, puede adoptar diferentes formas, siendo las más comunes:

- Ciberacoso, vinculado con el envío de mensajes y el intento de contacto constante a través de diversos medios con el propósito de molestar, humillar e intimidar a la víctima por el hecho de poseer ciertas características (ser sexi, provocativa, o ser poco atractiva, etc.).
- Control de los comportamientos de la víctima por parte de la pareja, sobre las horas de conexión en las redes sociales, con quien interactúa, a quién le comenta, a qué publicaciones le da a me gusta, si incorpora nuevos contactos a su lista de amigos.
- Publicación o amenaza de publicación de contenidos que denigran a la víctima, como imágenes o vídeos degradantes de la persona o de carácter sexual, tomadas por el agresor o grabadas por la protagonista de los mismos desde dispositivos móviles, con el fin de dañar el honor e imagen de la mujer, y que pueden ser incluso utilizadas para promover el chantaje a la víctima con el fin de ejercer control y dominio bajo amenaza.

La prevalencia del fenómeno ha sido poco estudiada (Dimond et al., 2011), pero según un reciente estudio de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género dirigido por Díaz Aguado (2014), al 32,5% de las adolescentes y jóvenes españolas entre 12 y 24 años han tratado de controlarlas a través de su teléfono móvil, y el 20% ha comprobado cómo utilizaban sus accesos y contraseñas a redes sociales, dadas confiadamente a la pareja, para igualmente supervisar su actividad en estas plataformas. El estudio revela también que un 4,3% de las jóvenes ha sido objeto de la difusión de fotografías o mensajes privados por Internet o por teléfono sin su permiso.

Con el objetivo de avanzar en el estudio del fenómeno de la ciberviolencia de género, el estudio presentado pretende conocer aspectos relacionados con el mismo entre los adolescentes de 14 a 16 años de Barcelona, como: uso y percepción de peligrosidad de los entornos virtuales, conductas de riesgo realizadas por los adolescentes en estos entornos, experiencias y respuestas ante esta violencia, y opinión sobre la necesidad de intervención en estos asuntos por parte de un organismo.

## **MÉTODO**

Se realizó un estudio por encuesta mediante cuestionario on-line (Donoso, 2014), el cual se aplicó a una muestra de 977 estudiantes, procedentes de diferentes institutos públicos de Enseñanza Secundaria Obligatoria de Barcelona. El 42,8% cursaban 3º de ESO y el 57,2% 4º de ESO. La mitad de la muestra la componen chicas (51%) y la otra mitad chicos (49%). El

cuestionario presenta validez de contenido y criterio (Donoso et al., 2014), e incluye las siguientes variables:

- Preguntas de contextualización de la muestra.
- Percepción de internet como entorno peligroso y percepción de riesgo en las conductas realizadas.
- Percepción de haber ejercido ciberviolencia de género, de haberla padecido, y de haberla observado, con los indicadores siguientes: violencia por ser una chica sexi, provocativa o poco atractiva, violencia por ser gay o lesbiana, violencia sexual, violencia por celos o control de la pareja.
- Reacciones ante la victimización y la observación de violencia.
- Necesidad de intervención en los delitos de ciberviolencia de género.

## RESULTADOS

Los adolescentes de la muestra declaran usar con frecuencia WhatsApp, Instagram y Youtube (90%, 50%, 66% respectivamente). Ello supone que tienen una presencia importante en los entornos virtuales, prefiriendo principalmente el sistema de mensajería instantánea. Al mismo tiempo realizan una serie de acciones que no consideran peligrosas. Entre estas acciones destaca el hecho de colgar una foto o un video en el que se aparece. En una escala de 1 a 5, los adolescentes otorgan una media de 2,37 y 2,47 de riesgo respectivamente a estas acciones. Igualmente son conscientes de que internet es una esfera donde las personas pueden actuar de forma más violenta que en la vida real. El 90,5% de la muestra considera que las personas son más violentas en los espacios virtuales. Y así mismo consideran que las redes sociales son espacios propicios para ejercer violencia, especialmente Facebook y Ask (así lo manifiesta el 84% y 66% respectivamente). Amparados por el anonimato y la no corporeidad, las personas piensan que puede actuar de forma impune. Así, el 82,6% de los adolescentes considera que cuando alguien hace una cosa mala en internet no se le castiga.

Sin embargo, los adolescentes de la muestra se consideran poco victimizados. Tan solo el 24,6 % manifiesta haber sido acosado a través del teléfono móvil o internet. Y con relación a la ciberviolencia de género padecida, ejercida u observada, la muestra presenta igualmente una baja prevalencia (tabla 1). Concretamente ante la pregunta por el grado en el que han ejercido, padecido u observado violencia de género en los entornos virtuales, las medias muestran valores bajos en todos los casos, aunque superiores en la observación.

**Tabla 1.** Percepción de ciberviolencia de género: como agresor/a, víctima y observador/a

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Percepción de Ciberagresión	977	1	5	1,43	1,20
Percepción de Cibervictimación	977	1	5	1,42	1,17
Percepción de Ciberobservación	977	1	5	3,80	2,30

Las respuestas que presentan ante la ciberviolencia de género cuando la persona ha recibido violencia, son diversas (tabla 2), pero destacan respuestas de evitación, como no hacer nada o cambiar de móvil, cuenta o correo, con un 36,8 y 36% respectivamente. En cambio, bloquear a la persona acosadora, o explicar el problema a una persona adulta que pueda ayudar solo lo hacen el 26,5% y el 0,5% respectivamente de los adolescentes de la muestra. Las respuestas más activas son muy escasas, solo el 0,1% le hace lo mismo a la persona agresora o el 0,1% le pide que pare.

**Tabla 2.** Reacciones ante la ciberviolencia de género (como víctima)

Cuando has padecido ciberviolencia de género, ¿qué has hecho?		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No he hecho nada	354	36,8
	Le he hecho lo mismo	1	,1
	Se lo he explicado a mi padre, madre, profesor/a...	5	,5
	Le he pedido que pare	1	,1
	He cambiado de móvil, cuenta de correo o creado un perfil nuevo	347	36,0
	He bloqueado el perfil o número de teléfono del agresor/a	255	26,5
	Total	963	100,0

Cuando observa ciberviolencia de género (tabla 3), la mitad de la muestra defiende a la persona agredida (54%). Pero es preocupante que un 2% y un 1,2% respectivamente ayude o anime a la persona agresora a seguir, o que el 40% no haga nada.

**Tabla 3.** Reacciones ante la ciberviolencia de género (como observador/a) Cuando has observado ciberviolencia de género, ¿qué has hecho?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	He ayudado al que lo está haciendo	20	2,1
	He animado al que lo está haciendo	12	1,3
	No he hecho nada	387	40,9
	He defendido o ayudado a la persona agredida	528	55,8
	Total	947	100,0
Total		977	

Por último, los adolescentes consideran que alguien debe intervenir en los casos de ciberviolencia de género (tabla 4). Sobre todo, consideran que deben intervenir estamentos con autoridad, como la policía o un organismo especializado (92,6% y 89,6% respectivamente). Le sigue la familia como agente que puede ayudar a resolver estos conflictos con un 83,4% de adolescentes que opinan así. Y destaca la escasa consideración que tiene la escuela en este ámbito, pues solo el 37,3 de la muestra piensa que debería intervenir en estos asuntos.

**Tabla 4.** Quien debería intervenir en casos de ciberviolencia de género (pregunta de respuesta no excluyente)

	Organismo	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	La familia	815	83,4%
	Amigas y amigos	460	47,1%
	La escuela	364	37,3%
	La policía	905	92,6%
	Un organismo especializado en violencia en Internet	875	89,6%
	Nadie	51	5,2%
	TOTAL	977	

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Vivir conectados es una realidad cotidiana para adolescentes de hoy día. Es por ello que instituciones educativas, familias y responsables políticos, deben hacer un esfuerzo para promover que, los espacios virtuales, por los que nuestros y nuestras adolescentes transitan diariamente, sean seguros, fomenten identidades sanas y construyan ciudadanía.

Algunas conclusiones que destacan de este trabajo y que lanzan mensajes a las personas responsables de la educación son:

La impunidad que dicen los jóvenes existe hacia las agresiones en internet debería hacer pensar a los responsables políticos que los espacios virtuales no pueden convertirse en una jungla “sin ley”, como parecen percibir los jóvenes. Ellos y ellas perciben internet como un espacio donde pueden campar a sus anchas las personas agresoras sin temer consecuencias.

En los últimos años, el acoso hacia adolescentes, sobre todo chicas, por haber sido expuestas en espacios virtuales mediante fotos o videos, ha provocado consecuencias alarmantes en estos jóvenes. Sin embargo, la nuestra analizada considera que estas acciones no son peligrosas, contrastando con los datos de la realidad. En este caso, responsables educativos y familiares tienen una responsabilidad de información y formación de lo que puede implicar de vulnerabilidad el airear la propia intimidad.

Por último, el papel de las instituciones educativas en la formación sobre las agresiones e internet y, principalmente, sobre las reacciones a las agresiones, tanto si son padecidas como observadas, es fundamental. Más del 40% de nuestra muestra no hacía nada ante la observación de agresiones.

Contenidos sobre los espacios virtuales han de entrar en las escuelas e institutos, contenidos que impliquen la formación en el acceso seguro a los espacios virtuales, la protección dentro de estos espacios y las consecuencias que pueden tener las acciones. Las instituciones educativas deben tomar conciencia de que desde la escuela se pueden activar redes de alumnado conectadas y activas ante la violencia y que el apoyo de los “pares” es clave para contrarrestar

las consecuencias de las agresiones y contribuir a eliminarlas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Burgess, A. W. y Baker T. (2008). *Stalking and Psychosexual Obsession: Psychological Perspectives for Prevention, Policing and Treatment*. Nueva York: Wiley.
- Bocij, P. y McFarlane, L. (2002). Online harassment: Towards a definition of cyberstalking. *PrisonService Journal*, 139, 31-38.
- Díaz M.J. (2014). La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género. Delegación del gobierno español para la violencia de género. Madrid: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España.
- Dimond, J. P.; Fiesler, C. y Bruckman, A. S. (2011). Domestic violence and information communication technologies. *Interacting with Computers*. 23(5), 413-421.
- Donoso, T. (coord.) (2014). *Violencias de género 2.0*. Barcelona: Kit-book.
- Donoso, T; Rubio, M.J; Velasco, A. y Vilà, R. (2014). Cuestionario de violencias de género 2.0. Universitat de Barcelona: Depósito digital. <http://hdl.handle.net/2445/53384>.
- Finn, J. (2004). A survey of online harassment at a university campus. *Journal of Interpersonal Violence*, 19, 468-483.
- Hargittai, E. (2010). Digital Na(t)ives? Variation in Internet Skills and Uses among Members of the "Net Generation". *Sociological Inquiry*, 80, 92-113.
- Mejías, Ignacio y Rodríguez, Elena (2014). *Jóvenes y comunicación. La impronta de lo virtual*. Madrid: Centro Reina Sofía para Adolescentes y Juventud y Fundación de Ayuda a la Drogadicción (FAD).
- Observatorio Vasco de la Juventud (2012). *Informe juventud en España 2012*. Madrid: Instituto de la juventud.
- Prensky, M. (2001). Digital natives, Digital Immigrants. *On the Horizon*, 9(5), 1-6.
- Purita, G. (2014). *Análisis de las tendencias de uso y participación en las redes sociales a nivel mundial y en España*. Madrid: OBS Bussines School.
- Reyns, B. (2010). *Being Pursued Online: Extent and Nature of Cyberstalking Victimization from a Lifestyle/Routine Activities Perspective*. Tesis doctoral, Facultad de Educación, Universidad de Cincinnati, Estados Unidos.
- Torres A, (2013). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Investigación promovida por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España. Disponible en:  
[http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=4086](http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4086).